

NOTA DE PRENSA

En 2017 crecieron un 7,8% las llamadas al 092 de la Policía Municipal de Pamplona que se consolida como teléfono de referencia para las denuncias de la ciudadanía

El año pasado se autorizaron 6.491 eventos especiales, un 12,7% más que en 2016

La Policía Municipal de Pamplona recibió a través del teléfono 092 en su Centro de Comunicaciones (CECOP) durante el año pasado un total de 122.526 llamadas telefónicas, un 7,8% más que en 2016 cuando se registraron 113.579. Son datos del balance del área de Planificación y Coordinación de la Policía Municipal, que se han presentado esta mañana en la Comisión de Presidencia del Ayuntamiento.

A las llamadas recibidas se suman las 49.072 llamadas realizadas, un 1,5% más que el año anterior. Las llamadas telefónicas ocuparon un tiempo de 4.234 horas y 5 minutos, casi la mitad de las horas que tiene un año completo (8.760 horas). El mes de julio, debido a las fiestas de San Fermín, destaca en número de horas de ocupación telefónica con casi 458 horas, un 61% de las horas totales del mes. Durante todo el año, la franja horaria de mayor comunicación telefónica se sitúa entre las 11.30 y las 13.30 horas, con una ocupación de 638 horas en ese periodo de tiempo. Otra vía para las comunicaciones de policía es la radio que durante 2017 contabilizó 865.480 comunicaciones.

Toda la comunicación de la ciudadanía con la Policía Municipal generó en 2017 un total de 25.427 avisos, un 3,2% más. De ellos, una cuarta parte (6.414) tuvieron que ver principalmente con gestiones de tráfico, 4.220 con problemas de convivencia, 2.846 fueron requerimientos de personas en necesidad, 2.280 gestiones policiales, 1.144 por ruidos y 1.054 por órdenes de trabajo. Por barrios, 3.264 de esos avisos/comunicaciones procedían de Casco Antiguo, 3.208 del II Ensanche, 2.991 de Rochapea, 2.476 de Milagrosa y 2.347 de San Juan.

Casi 6.500 autorizaciones para eventos especiales

El año pasado la Jefatura de Sala de la Policía Municipal de Pamplona autorizó 6.491 eventos, un 12,7% más que en 2016, cuando se otorgó permiso para 5.757 actos. En un desglose más específico, 1.417 autorizaciones se concedieron para reservas de espacio genéricas; 1.022 para mudanzas; 785 para accesos y descargas a zonas peatonales; 617 para actos culturales, mercados y exposiciones; o 574 para concentraciones reivindicativas.



Desde el CECOP, también, se aportaron 315 casos que conllevaron grabaciones de las cámaras de vigilancia y control que hay en la ciudad, solicitadas por diferentes cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado u otras entidades e instituciones para casos que se estaban investigando judicialmente. 147 grabaciones se refieren a atestados, 61 a denuncias, 34 a demanda de la Policía Foral, 27 de la Policía Nacional o 17 a solicitud de la propia Policía Municipal.

Un 3,2% más de avisos, quejas y sugerencias

Otra de las facetas del área de Planificación y Coordinación de Policía Municipal tiene que ver con los avisos, quejas y sugerencias que reciben. Además de la recepción de esos contenidos, la labor policial consiste en su derivación en función de la materia y la remisión de respuestas a los comunicantes. En 2017 se registraron 1.545 avisos, quejas y sugerencias, un 3,2% más que el año anterior. Casi dos de cada tres atenciones, 973 (un 63,02%), se referían a aspectos de Seguridad Vial; 488 (un 31,6%) a cuestiones de Policía Administrativa; y 83 (un 5,38%) a Seguridad Ciudadana.

Más en concreto, el mayor número de llamadas se ha producido por infracciones (126), seguido de señalización (121), animales (107), velocidad (106), tráfico (101), estacionamientos (99) y peatones (96). Por barrios, casi un 20% proceden del Casco Antiguo, un 14,81% de la Rochapea, un 12,97% del II Ensanche y un 10,88% de Milagrosa y Santa María la Real. Por debajo del 10% se sitúan Txantrea con 9,54%, San Juan con un 7,28% o el barrio desde el que menos avisos, quejas y sugerencia se registran, Azpilagaña, con un 3,01%. El 64% de los avisos, quejas y sugerencias llegaron a Policía Municipal a través del 010, un 16,96% a través del registro y casi un 15% desde la página web de la propia Policía Municipal de Pamplona.

Oficina de Atención a la Víctima y formación policial

En 2017 la Oficina de Atención a la Víctima atendió a un total de 50 personas. De ellas, 45 fueron víctimas de tráfico, 3 actuaciones se llevaron a cabo para atender a familias como consecuencia del incendio de sus viviendas (gestión de realojos, trámites con compañías aseguradoras...) y otras 2 tuvieron relación con los encierros de San Fermín (localización de familiares, gestión con las embajadas...)

A lo largo del año pasado 398 agentes de la Policía Municipal realizaron formación, una cifra liegramente inferior a los 408 de 2016. Se programaron 103 acciones formativas, el doble que las 53 del año anterior. A pesar de ser menos agentes, las horas de formación se han incrementado, pasando de 9.523 en 2016 a 10.947 en 2017 (11.565 si se computan como formación las horas de tiro). La media de horas de formación por cada agente ha sido de 27,51.

La Policía Municipal de Pamplona cuenta en plantilla con 398 personas, de las 351 (un 88,2%) con hombres y 47 (un 11,8%) son mujeres. La media de edad es de 46,59 años. Durante 2017, la Policía Municipal ha recibido varios reconocimientos a su labor. El Ayuntamiento de Vitoria – Gasteiz reconoció y agradeció a Policía Municipal de Pamplona su colaboración en las fiestas



patronales y FESVIAL premió las buenas prácticas en seguridad vial con el proyecto 'Ciudades para la Seguridad. Cuadernos de trabajo de seguridad vial'.

Pamplona, 19 de febrero de 2018